

# Protocolo para contribuir a la protección de personas en situación de riesgos o amenazas en las áreas en las que opera GeoPark Colombia S.A.S.

## ¿QUÉ ES?

---

Es una herramienta que define lineamientos para prevenir y responder ante amenazas o situaciones que comprometan la vida, integridad o seguridad de personas en las áreas donde opera la compañía.

## OBJETIVOS

---

- Contribuir a la prevención y gestión de situaciones que representen riesgos para la vida, integridad o seguridad de las personas en las áreas en las que opera GeoPark Colombia S.A.S.
- Establecer lineamientos claros para que empleados, proveedores, contratistas y socios actúen de forma diligente y respetuosa ante posibles amenazas a derechos humanos.
- Fortalecer la capacidad institucional para identificar, analizar y responder de manera oportuna y responsable a situaciones de riesgo o amenaza.

## ALCANCE

---

- Aplica en todas las operaciones de GeoPark Colombia S.A.S.
- Dirigido a empleados, contratistas, proveedores y socios.
- Enfocado en personas en situación de amenaza, riesgo inminente o vulnerabilidad estructural.

## PRINCIPIOS

---

Este protocolo está basado en nuestra Política de Derechos Humanos y se inspira en nuestro Sistema Integrado de Valores SPEED para promover una actuación responsable, respetuosa y oportuna frente a situaciones de riesgo que pueden comprometer los derechos humanos de las personas en las áreas donde opera la Compañía.

### La implementación de este protocolo se basa en los siguientes principios:

- **Confidencialidad:** protección rigurosa de la información sobre las personas en situación de riesgo.
- **No revictimización:** evitar cualquier acción que agrave la situación de riesgo de las personas.
- **Consentimiento informado:** toda actuación debe contar con autorización libre y voluntaria de la persona afectada.
- **Enfoque diferencial:** reconocimiento y atención de las vulnerabilidades particulares de mujeres, comunidades étnicas, personas defensoras de derechos humanos, población LGBTIQ+, migrantes, niñez y personas con discapacidad.

### También se alinea con:

- Los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU.
- Los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos.
- Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable.
- Estándares internacionales en materia de derechos humanos y conducta empresarial responsable.

## LINEAMIENTOS DE IMPLEMENTACIÓN

---

### 1. Enfoque Preventivo

- Monitoreamos el contexto y el entorno social y político en las áreas en donde operamos.
- Promovemos el diálogo a través de espacios de comunicación transparente con comunidades.
- Capacitamos periódicamente en derechos humanos a empleados, contratistas y proveedores.

- Incluimos cláusulas de derechos humanos en contratos con proveedores y contratistas para promover prácticas responsables a lo largo de la cadena de valor y asegurar el cumplimiento de nuestros estándares.

## **2. Enfoque de respuesta**

- **Cualquier empleado o contratista de GeoPark que identifique una situación de riesgo o amenaza, debe reportarla a través de:**
  - Programa Cuéntame.
  - Línea Ética.
  - Contacto directo con la Dirección de Sostenibilidad.
- **Contamos con el Equipo Técnico de Respuesta a Riesgos y Amenazas (ETRRRA), encargado de evaluar el caso y definir medidas como:**
  - Comunicación pública rechazando amenazas o situaciones que ponen en riesgo la vida, seguridad e integridad de las personas.
  - Alerta a autoridades competentes (siempre y cuando exista previo consentimiento por parte de la víctima).
- **Monitoreo y seguimiento**
  - Definimos tiempos de actuación con el fin de garantizar una respuesta oportuna y efectiva.
  - Documentamos el caso de manera responsable garantizando trazabilidad, integridad y custodia de la información.
  - El ETRRA cierra el caso cuando constata que las acciones definidas han sido implementadas y que no hay medidas adicionales pendientes por parte de la Compañía.

## **DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN**

---

- Capacitamos a empleados, contratistas y proveedores en la implementación del Protocolo.
- Integramos el Protocolo en procesos de inducción para nuevos trabajadores.
- Divulgamos en canales corporativos los lineamientos del Protocolo.

**En GeoPark estamos comprometidos con actuar de forma respetuosa y oportuna frente a cualquier riesgo que pueda comprometer los derechos humanos de nuestros grupos de interés. Este protocolo refleja nuestra voluntad de construir entornos seguros, respetuosos y coherentes con nuestros principios y valores.**

**Este protocolo fue aprobado por la Dirección de Estrategia, Sostenibilidad & Legal el 22 de mayo de 2025.**

Este documento es un resumen informativo del Protocolo para contribuir a la protección de personas en situación de riesgos o amenazas en las áreas en las que opera GeoPark Colombia S.A.S. No reemplaza el contenido completo del Protocolo Oficial.